

Nombre y apellidos	D.N.I.
Pastor Pastor, Salvador	29.057.841
Piñero Pilaro, Yolanda	27.433.133
Reche García, Manuel	22.447.461
Riquelme Quintana, Lucas Ezequiel	29.058.458
Riquelme Ruiz, Francisco Javier	29.060.138
Romero García, Jesús	77.508.595
Rosauro Marín, José Francisco	27.431.668
Rosauro Piqueras, José	74.336.672
Rosauro Selva, Joaquín	27.434.782
Rosauro Selva, José	29.060.581
Sánchez Buendía, Gregorio	29.057.999
Semitiel Saorín, Pascual	29.040.468
Serrano Navarro, Rafael Modesto	29.065.965
Tomás García, Rafael	29.060.159
Torrecillas González, Francisca	77.503.919

Excluidos:

Nombre y apellidos	D.N.I.
Luengo Fructuoso, M. ^a Concepción	22.480.111

— Causa: Instancia presentada fuera de plazo.

De conformidad con la base quinta, se concede un plazo de 10 días hábiles para posibles reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna se considerará elevada automáticamente a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

2.— La composición del Tribunal calificador que ha de juzgar el proceso selectivo será la siguiente:

Presidente:

Don Antonio Ruiz García, Presidente del I.M.D.

Vocal Secretario:

Don Enrique Medina Marín, Oficial Mayor del Ayuntamiento.

Vocales:

— Doña María José Lasheras Sánchez, titular y doña Concepción Campoy Bernal, suplente, ambas en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

— Don Fulgencio Manzano Hernández, Jefe del Servicio.

— Don Manuel Ramón Nicolás, Delegado de Personal del I.M.D.

Asesor nombrado por la Presidencia:

Don Jesús Gómez Ruiz, Coordinador del Ayuntamiento.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28

y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de 10 días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal.

3.— La fase del concurso de la base séptima dará comienzo el día 26 de mayo de 1994, a las 18 horas.

4.— Los ejercicios de la oposición de la base octava darán comienzo el próximo día 7 de junio de 1994, a las 18 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en Parque de la Compañía, s/n, debiendo venir provistos de D.N.I. y demás elementos precisos para la ejecución de los mismos.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará con la letra L del primer apellido.

Molina de Segura, 28 de abril de 1994.— El Presidente.

Número 5451

LORQUÍ

A N U N C I O

Este Ayuntamiento, en sesión de 4-4-94, acordó adherirse al protocolo para la creación de la Tarjeta de Estacionamiento para Minusválidos, suscrito entre la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Murcia, Federación de Municipios de la Región de Murcia y Federación de Asociaciones Murcianas de Disminuidos Físicos.

Lo que se hace público en cumplimiento de la cláusula novena del citado protocolo.

Lorquí, a 8 de abril de 1994.— El Alcalde, Antonio Carbonell Manzano.

Número 5454

CARTAGENA

E D I C T O

Por haber solicitado don Antonio Plazas Pedreño (expediente 32/94 MJ), licencia para instalación de explotación bovina, en La Magdalena.

Se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan examinar el mismo en el Negociado de Licencias de este Excmo. Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cartagena, 21 de febrero de 1994.— El Alcalde.